

Miércoles, 14 de julio de 2021

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Almoharín

EDICTO. Delegación celebración ceremonia matrimonio civil.

Mediante Resolución de Alcaldía de fecha 9 de julio de 2021, la Sra. Alcaldesa -Presidenta del Ayuntamiento de Almoharín, HA RESUELTO

“DELEGAR en el Concejal D. VICTORINO JARA TORRES, la celebración de la ceremonia de matrimonio civil entre D. EMILIANO RODRÍGUEZ GÓMEZ y D.ª ANA BELÉN PABLO ABAD, en la Casa Consistorial de Almoharín, el día 22 de julio de 2021.

Almoharín, 9 de julio de 2021

Francisco Sánchez Chacón

SECRETARIO-INTERVENTOR

